

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Emprendimiento y Educación Social

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | Grado en Educación Social | | | |
|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------|----------|----------|----------|
| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
| Grupo A | Emprendimiento y Educación Social | 4 | 1 | 6 | Optativa |

| ATENCIÓN TUTORIAL | |
|---|---|
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| Jueves de 8:30 a 14:30 horas. Segundo Semestre | Correo electrónico y PRADO, si es necesario, virtualmente a través de meet (cuenta go.ugr.es) |
| ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede) | |
| No procede. Asignatura cursada en el Primer Semestre | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede) | |
| • • | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| <ul style="list-style-type: none">• Herramienta X Descripción Criterios de evaluación Porcentaje sobre calificación final | |
| Convocatoria Extraordinaria | |



- **Se utilizará la misma Herramienta que en el Primer Semestre**

Descripción:

Se desarrollará un “Proyecto Personal de Emprendimiento Social”, fundamentándose en el marco teórico descrito (todo el material está en PRADO) y siguiendo de forma práctica el Modelo CANVAS. A lo largo del curso se irá trabajando en clase y en “casa” el citado Proyecto, con procesos de revisión y supervisión para ver el desarrollo y evolución del alumno/a respecto a este trabajo. Así pues, el profesor se compromete a mantener un feedback con el alumnado para guiar el correcto desarrollo del citado Proyecto a lo largo del semestre.

Los esquemas para elaborar el Proyecto se encuentran en PRADO. Aquí sólo se señalan las tres partes que debe contener el Proyecto de forma esquemática:

- 1) **Esquema Bloque 1. Modelo CANVAS:** 1. MODELO CANVAS PARA EL DISEÑO DE LA “IDEA DE NEGOCIO” EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL [1. Introducción; 1.2. ¿Qué es el Modelo CANVAS?; 1.3. Diseño de nuestra “idea de negocio” (reto socio-ambiental); 1.3.1. Propuesta de valor; 1.3.2. Segmento de mercado; 1.3.3. Canales; 1.3.4. Relación con los clientes; 1.3.5. Fuente de ingresos; 1.3.6. Recursos clave; 1.3.7. Actividades clave; 1.3.8. Socios clave; 1.3.9. Estructura de costes; 1.4. Conclusiones; 1.5. Bibliografía].
- 2) **Esquema Bloque 2. Plan de Empresa:** 2. EL PLAN DE EMPRESA SOCIAL: ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL [2.1. Contenido del Plan de Empresa; 2.2. Presentación del Proyecto: equipo promotor y producto/servicio; 2.3. El Plan de Marketing; 2.3.1. El DAFO: ¿Dónde estamos?; 2.3.2. Objetivos del Plan de Marketing: ¿A dónde queremos ir?; 2.3.3. El marketing mix: ¿Cómo vamos a llegar hasta allí?; 2.3.4. Presupuesto de Marketing; 2.4. Proceso de Transformación; 2.4.1. Procesos productivos: Plan de Producción; 2.4.2. Procesos de servicios: Flujograma de Servicios; 2.5. Plan de Recursos Humanos; 2.6. Plan de Inversiones; 2.7. Plan Económico Financiero].
- 3) **Esquema Bloque 3. Proyecto de Intervención Socioeducativo:** 3. PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVO [1. Introducción; 2. Justificación o Estado de la Cuestión; 3. Población / Centro / Institución / Comunidad beneficiaria del proyecto; 4. Análisis de necesidades y priorización de las mismas (Análisis DAFO); 5. Establecimiento de objetivos; 6. Diseño de la intervención; 7. Temporalización; 8. Reflexiones/Conclusiones Finales; 9. Referencias bibliográficas; 10. Anexos].

Criterios de evaluación:

- **Presentación y aspectos formales:** índice y documento paginado, introducción al documento, márgenes correctos, epígrafes y subepígrafes, anexos numerados y alude a ellos en el cuerpo del escrito.
- **Originalidad de la propuesta:** el dossier es un trabajo personal y, aunque se proporciona una estructura básica para orientar el trabajo del alumnado, se tendrá en cuenta la creatividad y la innovación de la propuesta, así como la *viabilidad del Proyecto*.
- Justificación de la propuesta: que los diferentes apartados estén conectados, que no sea un sumatorio de ideas inconexas. Así mismo, se tendrá en cuenta la **calidad del contenido e ideas** y que esté bien **redactado** (expresión, escribir con fluidez, utilizando un lenguaje académico).
- **Diseño del Proyecto:** aportación de ideas, contenidos, actividades, sugerencias **propias**.
- Referencias bibliográficas y otras fuentes de información (Número, actualización y pertinencia). **Utilización de las normas APA.**

Porcentaje sobre calificación final:

El **Proyecto de Emprendimiento Social supondrá el 100% de la nota final**. Al igual que se hizo en la convocatoria ordinaria de enero-febrero de 2020, se habilitará un espacio en Prado para la entrega del Proyecto, por lo que quedará registro del trabajo y de su entrega en esta plataforma oficial. Se le aplicará la herramienta antiplagio Turnitin.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)



- **Herramienta:** *El alumnado que se acoja a la "Evaluación Final y Única" también se regirá por este modelo de evaluación (descrito en el apartado anterior dentro de la convocatoria extraordinaria de junio-julio de 2020).*

Descripción
Criterios de evaluación
Porcentaje sobre calificación final

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

